

El proyecto descrito se entenderá definitivamente aprobado si durante el período de exposición pública no se presentasen alegaciones o reclamaciones a su contenido.

El referido proyecto se encuentra a disposición para su consulta en:

- El tablón de anuncios de la página web del Cabildo: www.tenerife.es

Santa Cruz de Tenerife, a catorce de marzo de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA INSULAR DE TURISMO, Laura Esther Castro Hernández.

Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Unidad Orgánica de Gestión Económica

ANUNCIO

1194

80352

Mediante Resolución de fecha 6 de marzo de 2023 fue aprobado provisionalmente el proyecto “ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE PISTA DE ACCESO AL BATÁN DE ABAJO. PARQUE RURAL DE ANAGA”, que afecta al término municipal de San Cristóbal de La Laguna, con un presupuesto que asciende a la cantidad de 962.532,03 euros sin I.G.I.C., lo que se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife, a la que se puede acceder en el sitio web <http://www.tenerife.es>, en el apartado de sede electrónica.

El objeto de los trabajos contenidos en dicho documento serán la apertura de la pista conocida como el Batán de Abajo, de manera que se dé acceso al tráfico rodado a las viviendas y huertas de cultivo existentes.

Santa Cruz de Tenerife, a catorce de marzo de dos mil veintitrés.

LA CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD, María Isabel García Hernández, documento firmado electrónicamente.